

# Compañía de Asesoría Legal, Cobranza y Recuperación S.A

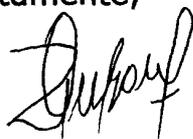
Informe del Comisario año 2009  
A los Accionistas  
Guayaquil, Mayo 14 del 2011

De acuerdo a lo establecido en la resolución de la ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de COMPAÑÍA DE ASESORIA LEGAL, COBRANZA Y RECUPERACION S.A., ASCORESA, mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio del año 2009, siendo este el siguiente:

- La administración, ejercida por el Señor ERITO MANUEL FRANCO MARCILLO, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la Junta General de Accionistas de COMPAÑÍA DE ASESORIA LEGAL, COBRANZA Y RECUPERACION S.A., ASCORESA
- Los Libros sociales de COMPAÑÍA DE ASESORIA LEGAL, COBRANZA Y RECUPERACION S.A. ASCORESA, se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, de los cuales están de acuerdo con las normas y principios de y en concordancia con prácticas Contables establecidas en el Ecuador.
- Los estados financieros de COMPAÑÍA DE ASESORIA LEGAL, COBRANZA Y RECUPERACION S.A. ASCORESA, expresados al 31 de Diciembre del 2009, son de absoluta responsabilidad de la Administración.
- La Convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la COMPAÑÍA DE ASESORIA LEGAL, COBRANZA Y RECUPERACION S.A., ASCORESA, se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.

Atentamente,



CPA, ROSA GERMANIA ZAMBRANO FONSECA.  
RUC 0907617294001

